



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES \* ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO.

ACTA No. 82-130- 12-78.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES \* ZARAGOZA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 1978.

La sesión se inició a las 17:30 hrs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura de las normas para la clasificación de los profesores ordinarios según los criterios del Estatuto de Personal Académico de la UNAM., México 1974 actualmente vigente dirigido a las Comisiones Dictaminadoras de la ENEP-Zaragoza.
- 2.- Aprobación de nombramientos de profesores de Tiempo Completo.
- 3.- Aprobación de nombramientos de Profesor Asignatura.
- 4.- Asuntos generales.
  - 4.1 Lectura de documentos dirigidos a Consejo Técnico por el personal académico de ENEP-Zaragoza.
  - 4.2 Proposición de la Dirección al H. Consejo Técnico para modificaciones al proceso de contratación y recontratación de profesores a fin de abreviar los trámites administrativos.
- 1.- A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos Profesores: Propietarios Dr. Juan Alvarez Tostado Suplentes Dra. Isabel Alaminos y Q.F.B. Fernando Abadía, asistió la Lic. Mariclaire Acosta en representación de la Dirección de Asuntos de Personal Académico de la UNAM.
- 2.- La sesión fué presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso, actuando como Secretario el Dr. José Díaz y Díaz.
- 3.- Las actividades realizadas y los acuerdos tomados respecto a los diferentes puntos del orden del día fueron los siguientes:
  - a) Se dió lectura a las Normas para la clasificación de los Profesores ordinarios de ENEP-Zaragoza, según los criterios del Estatuto de Personal Académico de la UNAM., (México 1974) actualmente vigente y dirigidas a las Comisiones Dictaminadoras y se aprobó íntegramente su contenido.

-----  
#...



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA b) Después del análisis individual de las propuestas se aprobaron los nombramientos de los siguientes Profesores de Tiempo Completo:

- 1.- Biol. Manuel Rico Bernal.  
Profr. T.C. Asoc. "B"
  - 2.- C.D. Martha López Ruíz  
Profr. T.C. Asoc. "C"
  - 3.- Téc. Lyla Aguilar Morales  
Técnico Académico Asoc. "A"
  - 4.- C.D. Rosaura Rosas  
Profr. T.C. Asoc. "A"
- c) Se aprobó el nombramiento de profesores de asignatura.  
(la lista se anexa a los adenda del acta)
- d) Asuntos generales.- Se dió lectura a los documentos recibidos para consideración del H. Consejo Técnico. Se recomienda que en lo sucesivo se haga llegar al Consejo Técnico solamente los asuntos que requieran de la aprobación o discusión por este máximo órgano representativo de la Escuela y que se turne a los Jefes de Departamento, Coordinadores o a la Dirección los problemas que sean susceptibles de resolverse a ese nivel.  
Se pide al Secretario del Consejo Técnico presente un resumen de los documentos recibidos y que se consigne en el acta la resolución del Consejo para cada uno de los documentos. (brt lista anexa).
- e) Se acuerdan las siguientes modificaciones al proceso de contratación y recontratación de profesores. A fin de abreviar trámites administrativos.
- 1.- Que se envíe a los Consejeros Técnicos las listas de Profesores pendientes de trámite para su nombramiento cada quince días o con la periodicidad que sea necesario a fin de que en el término de 48 hrs., hagan las observaciones que consideren pertinentes. De no haber aclaraciones en este tiempo se considerarán aprobadas las propuestas. Los nombramientos de Personal de Carrera serán discutidos en sesión ordinaria.
  - 2.- Que se envíen las Actas de la sesión de Consejo Técnico pendientes de aprobación con ocho días de anticipación a la siguiente sesión ordinaria.

#...



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

3.- Que sea requisito indispensable para la recontractación de profesores la opinión escrita de los Jefes correspondientes así como la evaluación por los alumnos.

La sesión se levanta a las 21:00 horas.

A T E N T A M E N T E .  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
México, D. F. a 27 de julio de 1978.

DR. FERNANDO HERRERA LASSO.  
DIRECTOR.

DR. JOSE DIAZ Y DIAZ.  
SECRETARIO DE CONSEJO TECNICO.

*Mar. Luciana Márquez Arce*

*Yabel L. Alamingo Sager*

FHL/JDD/sa.



ASUNTOS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- e).- Documento carta de apoyo a la Dra. Lilia Durán Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta no procede por haber renunciado la Profesora.
- f).- Documento carta aclarativa en relación al despliegado del C.G.R. de Psicología del 12 de abril se recomienda turnarlo al Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta para su estudio.
- g).- Documento.- enviado por el Ayudante de Profesor Alberto Ayala Silva que manifiesta inconformidad con el horario se recomienda turnarlos al Jefe de Sección correspondiente.
- h).- Documento.- pliego petitorio de los docentes de la carrera de Cirujano Dentista para que se respete el Plan de Estudios vigente se comenta que hasta el momento el Consejo Técnico no ha resuelto cambios substanciales en este sentido.
- i).- Documento.- enviado por el Lic. Alfredo de la Lama en relación a anomalías en las propuestas de contratación. Se recomienda enviarlo al Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta.
- j).- Documento enviado por Profesores de ENEP-Zaragoza al Sr. Rector sobre la terna de candidatos de la Dirección. No procede por estar designado ya el Director.
- k).- Documento. enviado por Profesores de Tiempo Completo del área de Biología para modificaciones al Plan de Estudios se recomienda enviarlo al Coordinador de la Carrera.

JDD/sa.